

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 30 de abril de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, por el que se notifican a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos sancionadores que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la Sección de Informes y Sanciones en Medio Ambiente de la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, en Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto de acto notificado, se indican a continuación:

1. Interesado: D. Gravrila Paul Has. NIF/NIE/CIF: Y-3577552-P.
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2015/247/G.C/EP.
Contenido del acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 74.5 y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como grave.
Sanción: Multa por importe de 1.700 euros.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.
2. Interesado: D. Mohammad Soleymanieh Fini. NIF/NIE/CIF: X-0999996-W.
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. SN-GR/2015/69/AG.MA/ENP.
Contenido del acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 26.2.e) y 27.1.b) de la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía, siendo calificada como grave.
Sanción: Multa de 601,02 a 60.101,21 euros.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.
3. Interesado: D. Francisco Jaimez Arca. NIF/NIE/CIF: 24.294.414-C.
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2015/237/G.C/RSU.
Contenido del acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 147.1.d) y 147.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, siendo calificada como grave.
Sanción: Multa de 603 a 30.051 euros o de 6.012 a 300.507 euros si fuesen residuos peligrosos.
Obligaciones no pecuniaria: Limpiar el terreno y entregar los residuos a gestor o planta de tratamiento.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.
4. Interesado: D. Juan Molina Bedmar. NIF/NIE/CIF: 24.118.234-C.
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2015/238/G.C/RSU.
Contenido del acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 147.1.d) y 147.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, siendo calificada como grave.
Sanción: Multa de 603 a 30.051 euros.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

5. Interesado: Club Deportivo Cerro Bermejo. NIF/NIE/CIF: G-18.961.144.
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2015/243/G.C/CAZ.
Contenido del acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 73.5 y 82.1.a) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como grave.
Sanción: Multa de 60,10 a 601,01 euros.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.
6. Interesado: D. Benone Chifan. NIF/NIE/CIF: X-9648410-W.
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2015/247/G.C/EP.
Contenido del acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 74.5 y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como grave.
Sanción: Multa por importe de 1.700 euros.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.
7. Interesado: D. Sever Muj. NIF/NIE/CIF: X-8430146-W.
Acto notificado: Propuesta de Resolución de los Procedimientos Sancionadores núm GR/2014/861/AG.MA/INC.
Contenido de la propuesta de resolución de los procedimientos sancionadores: Infracciones tipificadas en los artículos 64.4, 68 y 73.1.a) de la Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales, y en los artículos 73.11, 74.5, 82.1.a) y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificadas como leves (2) y grave (1).
Sanción: Multa por importe de 1.580,10 euros.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.
8. Interesado: D. Antonio Gualda Gervilla. NIF/NIE/CIF: 74.713.587-L.
Acto notificado: Propuesta de Resolución de los Procedimientos Sancionadores núm SN/2014/561/G.C/ENP.
Contenido de la propuesta de resolución de los procedimientos sancionadores: Infracción tipificada en los artículos 26.2.e) y 27.1.b) de la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía, siendo calificada como grave.
Sanción: Multa por importe de 20.000 euros.
Obligaciones no pecuniaria: Legalizar las actuaciones posibles y reponer los elementos naturales a su estado anterior.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.
9. Interesado: D. Antonio José Martín López. NIF/NIE/CIF: 23.760.347-J.
Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2015/60/G.C/ENP.
Contenido de la Resolución definitiva del procedimiento sancionador: Declaración de sobreseimiento del Procedimiento.
Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de 1 mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.
10. Interesado: D. Ioan Moldovan. NIF/NIE/CIF: Y-2308659-W.
Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2014/934/G.C/EP.
Contenido de la resolución definitiva del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 74.5 y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como grave.
Sanción: Multa por importe de 601,02 euros.
Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de 1 mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

11. Interesado: D. Antonio Gualda Reinoso. NIF/NIE/CIF: 54.102.632-P.
Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. SN/2014/562/G.C/ENP.
Contenido de la resolución definitiva del procedimiento sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 26.2.e) y 27.1.b) de la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía, siendo calificadas como graves.
Sanción: Multa por importe de 3.606,12 euros.
Obligaciones no pecuniaria: Legalizar las actuaciones o reponer los elementos naturales a su estado anterior.
Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de 1 mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.
12. Interesado: D. Sergio Gualda Reinoso. NIF/NIE/CIF: 54.102.633-D.
Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. SN/2014/563/G.C/ENP.
Contenido de la resolución definitiva del procedimiento sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 26.2.e) y 27.1.b) de la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía, siendo calificadas como graves.
Sanción: Multa por importe de 6.666,66 euros.
Obligaciones no pecuniaria: Legalizar las actuaciones o reponer los elementos naturales a su estado anterior.
Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de 1 mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.
13. Interesado: D. Michael John Saunders. NIF/NIE/CIF: X-5839278-S.
Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. SN/2014/576/AG.MA/ENP.
Contenido de la resolución definitiva del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 26.1.i) y 27.1.a) de la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales protegidos de Andalucía, siendo calificada como leve.
Sanción: Multa por importe de 480 euros.
Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de 1 mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.
14. Interesado: D. Francisco José Tapia Quesada. NIF/NIE/CIF: 76.627.959-D.
Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2014/899/G.C/EP.
Contenido de la resolución definitiva del procedimiento sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 73.9, 74.5, 82.1.a) y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificadas como leve y grave.
Sanción: Multa por importe de 300,20 euros. La sanción propuesta se reducirá en un 30% cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.
Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de 1 mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.
15. Interesado: D. José Ismael Heredia Romero. NIF/NIE/CIF: 76.069.873-H.
Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2014/940/G.C/EP.
Contenido de la resolución definitiva del procedimiento sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 73.9, 74.5, 82.1.a) y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificadas como leve y grave.
Sanción: Multa por importe de 240,10 euros. La sanción propuesta se reducirá en un 30% cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.
Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de 1 mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.
16. Interesado: D. Csaba Magyarosi. NIF/NIE/CIF: X-3927375-X.
Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2014/939/G.C/PES.
Contenido de la resolución definitiva del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 79.2 y 82.2.a) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como leve.
Sanción: Multa de 120 euros. La sanción propuesta se reducirá en un 30% cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.

Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de 1 mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

17. Interesado: D. Manuel Plantón Cortes. NIF/NIE/CIF: 74.007.418-L.

Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2014/793/G.C/EP.

Contenido de la resolución definitiva del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 74.14 y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como grave.

Sanción: Multa por importe de 180 euros. La sanción propuesta se reducirá en un 30% cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.

Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de 1 mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

18. Interesado: D. Ciprian Ienciu. NIF/NIE/CIF: X-6529481-B.

Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2014/506/G.C/RP.

Contenido de la resolución definitiva del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 147.1.a) y 147.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, siendo calificada como grave.

Sanción: Multa por importe de 400 euros.

Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de 1 mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

19. Interesado: D. Doru Georgel Cristea. NIF/NIE/CIF: X-8820321-M.

Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2014/941/G.C/PES.

Contenido de la resolución definitiva del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 79.1 y 82.2.a) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como leve.

Sanción: Multa por importe de 120 euros. La sanción propuesta se reducirá en un 30% cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.

Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de 1 mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

20. Interesado: D. Mohammad Soleymanieh Fini. NIF/NIE/CIF: X-0999996-W.

Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. SN/2014/540y541/AG.MA/ENP.

Contenido de la resolución definitiva del procedimiento sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 26.2.e) y 27.1.b) de la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía, siendo calificadas como graves.

Sanción: Multa por importe de 2.404,08 euros.

Obligaciones no pecuniaria: Legalizar las actuaciones o reponer los elementos naturales a su estado anterior.

Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de 1 mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

21. Interesado: D. Ionel Oprea. NIF/NIE/CIF: X-5495939-C.

Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2014/667/G.C/EP.

Contenido de la resolución definitiva del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 74.5 y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como grave.

Sanción: Multa por importe de 1.200 euros. La sanción propuesta se reducirá en un 30% cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.

Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de 1 mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

22. Interesado: D. José Miguel Salinas Antequera. NIF/NIE/CIF: 53.707.044-C.

Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2014/896/G.C/EP.

Contenido de la Resolución definitiva del procedimiento sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 73.9, 74.5, 82.1.a) y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificadas como leve y grave.

Sanción: Multa por importe de 240,10 euros. La sanción propuesta se reducirá en un 30% cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.

Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de 1 mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

23. Interesado: D. Jesús Reyes Rubi. NIF/NIE/CIF: 45.601.771-Q.

Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2014/773/G.C/EP.

Contenido de la resolución definitiva del procedimiento sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 73.9, 74.5, 82.1.a) y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificadas como leve y grave.

Sanción: Multa por importe de 240,10 euros. La sanción propuesta se reducirá en un 30% cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.

Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de 1 mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

24. Interesado: D. José Luis de la Chica Molina. NIF/NIE/CIF: 77.355.153-N.

Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2014/918/AG.MA/ENP.

Contenido de la resolución definitiva del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 26.1.d) y 27.1.a) de la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales protegidos de Andalucía, siendo calificada como leve.

Sanción: Multa por importe de 60,10 euros.

Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de 1 mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

25. Interesado: D. Ana Macias Taboada. NIF/NIE/CIF: 24.777.727-B.

Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2014/878/AG.MA/ENP.

Contenido de la resolución definitiva del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 26.1.d) y 27.1.a) de la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales protegidos de Andalucía, siendo calificada como leve.

Sanción: Multa por importe de 60,10 euros.

Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de 1 mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

26. Interesado: D. Luis Fernando Medina Dorrego. NIF/NIE/CIF: 03.920.144-R.

Acto notificado: Corrección de Errores Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2014/826/AG.MA/ENP.

Contenido de la corrección de errores: No corresponde descuento del 30% por tratarse de una infracción a la Ley 2/89.

Granada, 30 de abril de 2015.- La Delegada, María Inmaculada Oria López.